

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:	<u> x </u>	CONVENIO:	<u> </u>
INTERVENTORÍA:	<u> </u>	SUPERVISIÓN	<u> </u>
PARCIAL	<u> x </u>	FINAL	<u> </u>

INFORME No:	1			FECHA:	25	de	SEPTIEMBRE	de	2026			
PERIODO:	DEL	1	de	JULIO	de	2026	AL	25	de	SEPTIEMBRE	de	2026
NO. CONTRATO O CONVENIO	CO1.PCCNTR.8605250/3999	DE	2025	FECHA:	1	de	DICIEMBRE	de	2025			
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	\$ 334.761.280,00			RPC	11335 DE 2025							
REGISTRO BP y P No.	202500000024189											
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA R/L. JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN											

OBJETO: CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO PARA EL PARQUE TURISTICO Y TEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO										
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	LAURA ANDREA BELLO PORRAS									
Teléfono:	Dirección:			Cra 9 No 17 50						
FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN								CONTRATO/CONVENIO		
								dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN								5	12	2025
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.									
PLAZO CON ADICIONES	el plazo total de ejecución del convenio será de SEIS (06) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato									
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL								31	12	2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)								26	09	2026

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021
INFORME ADMINISTRATIVO		

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)			
CONTRATO O CONVENIO			
DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)		
ACTA DE INICIO	5	12	2025
ACTA DE SUSPENSIÓN			
ACTA DE REINICIO			

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO				
CONTRATO O CONVENIO				
NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)			PLAZO
1	26	03	2026	\$ 0,00 3 MESES
2	25	06	2026	\$ 0,00 1 MES
3	25	07	2026	\$ 0,00 2 MESES
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL			\$ 0,00	

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO				
No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)		
				DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
-	-			-
-	-			-

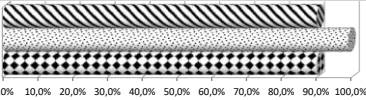
SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO				
ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN		
		T	P	N
Establecer objetivos claros y precisos para el desarrollo turístico en la zona, considerando la conservación del patrimonio natural y cultural y lineamientos el plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado del Lago Sochagota y la cuenca hidrográfica que lo alimenta.	El modelo propuesto establece un enfoque de turismo sostenible subordinado a la conservación, condicionando el desarrollo de actividades ecoturísticas a la zonificación, los objetivos del área protegida, la capacidad de carga y los controles ambientales. El POE concentra el uso público y turístico en áreas habilitadas, promoviendo infraestructura compatible y medidas preventivas para el manejo de impactos. Asimismo, incorpora la participación comunitaria, la protección del patrimonio y la distribución de beneficios como elementos de gobernanza, y presenta una adecuada articulación con el Plan de Manejo del DRMI, el POT/PBOT, el POMCA y demás instrumentos de ordenamiento, garantizando que las acciones de turismo se desarrollen conforme a las determinantes ambientales y al marco normativo vigente.	x		
Desarrollar un análisis detallado del territorio, incluyendo la identificación de áreas de valor natural y cultural, zonas de riesgo y oportunidades para el desarrollo turístico	El contrato permitió consolidar una línea base territorial integral del área de estudio, incorporando aspectos físicos, hídricos, ecosistémicos, sociales, económicos y turísticos, junto con la identificación de atractivos, infraestructura, accesibilidad, operadores, impactos y amenazas. Asimismo, se desarrolló la zonificación ecoturística y de manejo, estableciendo categorías de preservación, restauración, uso sostenible y uso público, evidenciando la coexistencia de actividades productivas y turísticas con áreas de conservación. Finalmente, se definió un régimen de usos que establece actividades principales, compatibles, condicionadas y prohibidas, constituyéndose en una herramienta para orientar la localización de actividades e infraestructura y garantizar la compatibilidad entre el desarrollo turístico y los objetivos de conservación.	x		

		FORMATO			VERSIÓN: 1
CÓDIGO: A-AD-GC-F-029					
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN					FECHA: 26/Feb/2021
Zonificar el territorio para identificar usos y restricciones, según su valor natural y cultural, y las necesidades de conservación y desarrollo turístico.	El Entregable 1.03, correspondiente a la zonificación ecoturística del DRMI Lago Sochagota y su cuenca, presenta un desarrollo técnico integral que articula diagnóstico territorial, marco normativo, análisis multicriterio, sistemas de información geográfica y criterios de capacidad de carga para orientar el uso turístico sostenible. La zonificación permite establecer áreas de preservación, restauración, uso sostenible y uso público, definiendo restricciones y condiciones para las actividades ecoturísticas y la infraestructura, en concordancia con el Plan de Manejo Ambiental y la normativa de CORPOBOYACÁ. El producto evidencia coherencia entre las problemáticas identificadas y las medidas propuestas, aunque su efectividad dependerá de la capacidad institucional para implementar, monitorear y actualizar las determinaciones, así como de la articulación con el PBOT de Paipa y la gestión de los usos existentes en el territorio..	x		evidencias en el informe técnico	
Determinar la capacidad de carga de las áreas de interés turístico teniendo en cuenta las condiciones del área protegida	El Entregable 4 desarrolla integralmente los componentes de capacidad de carga turística, estructuración de productos y servicios ecoturísticos, priorización de atractivos, modelos de destino y diseño experiencial para el DRMI Lago Sochagota, estableciendo límites operativos con criterios ambientales, hídricos, de biodiversidad y capacidad de manejo. Asimismo, articula los proyectos de CEDAR, CAAC, ZUE, Parque Temático, IDEBOY y Bioparque Paipa bajo una visión de destino turístico sostenible, integrando deporte, bienestar, agroindustria, naturaleza, cultura, educación ambiental y energía limpia. El producto incorpora medidas de manejo ambiental y control de aforos, define experiencias y modelos de operación territorial y, de acuerdo con el documento, cumple en un 100% con el alcance técnico previsto.	X		evidencias en el informe técnico	
Proponer un esquema regulatorio para las actividades turísticas y recreativas en la zona, estableciendo normas y estándares para minimizar el impacto ambiental y cultural.	El Entregable 5 consolida el esquema regulatorio de las actividades turísticas y recreativas del DRMI Lago Sochagota, articulando la zonificación, el régimen de usos, la capacidad de carga y los requisitos ambientales, técnicos y operativos para orientar un turismo sostenible. El documento tipifica las actividades según su nivel de intervención, establece condiciones diferenciadas para las zonas de preservación, restauración, uso sostenible y uso público, y define requisitos de habilitación, seguridad, formalización, buenas prácticas, control y seguimiento para los prestadores. En conjunto, el producto permite traducir los objetivos de conservación en reglas aplicables a la operación turística y, conforme al documento, cumple el 100% de la finalidad técnica prevista	X		evidencias en el informe técnico	
Planificar y proyectar infraestructura y servicios turísticos adecuados, como senderos, miradores, centros de visitantes y alojamientos, que sean sostenibles y coherentes con las condiciones del DRMI.	El Entregable 6 del Plan de Ordenamiento Ecoturístico del DRMI Lago Sochagota desarrolla integralmente la planificación de infraestructura y servicios turísticos sostenibles para Paipa. El documento establece criterios de localización, diseño, sostenibilidad, capacidad de carga, regulación ambiental y gestión de riesgos, articulando los proyectos estratégicos CEDAR, CAAC, ZUE, Parque Temático de Boyacá y las iniciativas del IDEBOY. Asimismo, define lineamientos para la gestión eficiente del agua, energía y residuos, integración paisajística, economía circular y protección de áreas ambientalmente sensibles. Finalmente, establece fases de implementación, requerimientos regulatorios y una matriz de riesgos, constituyéndose en una base técnica para avanzar hacia la estructuración, financiación, licenciamiento y ejecución progresiva de los proyectos turísticos, bajo criterios de sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial.	X		evidencias en el informe técnico	
Desarrollar un esquema de participación activa de las comunidades locales en la planificación y gestión del turismo, asegurando que se beneficien de las oportunidades económicas y sociales que genera el turismo resguardando los objetos y objetivos de conservación del DRM	El Entregable 7 del Plan de Ordenamiento Ecoturístico del DRMI Lago Sochagota desarrolla integralmente el esquema de participación comunitaria y distribución de beneficios, alcanzando el 100 % de su alcance técnico. El documento articula gobernanza, vinculación de actores locales, cadena de valor turística, distribución de beneficios, manejo de conflictos y fortalecimiento de capacidades. Asimismo, establece mecanismos para integrar a las comunidades en la operación de los proyectos estratégicos CEDAR, CAAC, ZUE y Parque Temático, promoviendo empleo local, encadenamientos productivos, conservación ambiental, formación y participación en la gestión del destino. En conjunto, el entregable proporciona una **base técnica y operativa para una implementación participativa, sostenible	X		evidencias en el informe técnico	

	FORMATO			VERSIÓN: 1	
				CÓDIGO: A-AD-GC-F-029	
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN				FECHA: 26/Feb/2021	
Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto del turismo en la zona y ajustar el plan según sea necesario	Durante el periodo de reporte se avanzó en la estructuración conceptual y metodológica del componente de monitoreo y evaluación del POE, como soporte para la futura medición del impacto turístico, ambiental, social y operativo en el área de estudio. Con base en los documentos técnicos elaborados y en los lineamientos contractuales, se desarrollaron criterios preliminares para la definición de variables de seguimiento relacionadas con flujos de visitantes, presión sobre recursos naturales, gestión de residuos, uso de infraestructura, capacidad de carga, cumplimiento normativo y comportamiento de prestadores y usuarios. De forma paralela, se avanzó en la identificación de herramientas e instrumentos base para el levantamiento de información, reporte y evaluación periódica, articulando este componente con la zonificación, el esquema regulatorio y los procesos de participación y validación institucional. Aunque el componente no se encuentra finalizado, presenta avances técnicos en su diseño metodológico y en su articulación con los demás entregables del plan. Este componente estaba programado entre diciembre de 2025 y mayo de 2026.			X	evidencias en el informe técnico
Desarrollar acciones de participación ciudadana y comunicación orientadas a la formulación, validación y socialización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico.	Durante el periodo reportado se adelantaron acciones iniciales de comunicación, coordinación logística y preparación institucional orientadas al desarrollo del componente de participación ciudadana y socialización del POE. En particular, se realizaron reuniones virtuales y presenciales con la Secretaría de Turismo y diferentes dependencias de la Gobernación de Boyacá, con el fin de articular criterios técnicos, revisar avances del proceso y preparar la programación de futuras jornadas de participación. De igual manera, se avanzó en la estructuración técnica y logística para visitas de campo, reuniones de validación y espacios de articulación con actores clave, incluyendo la gestión de una reunión con CORPOBOYACÁ como entidad estratégica para el proceso. Este componente presenta avance en términos de alistamiento institucional, coordinación intersectorial, definición de apoyos logísticos y preparación de condiciones para la realización de sesiones de socialización y validación territorial del plan. Su desarrollo integral se encuentra previsto dentro de la fase final del cronograma contractual, entre enero y mayo de 2026			X	evidencias en el informe técnico

	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		FECHA: 26/Feb/2021

INFORME TÉCNICO
<p><i>En éste cuadro incluir Informe Técnico de acuerdo al requerimiento del objeto contractual</i></p>

AVANCE DE EJECUCIÓN					
CONTRATO O CONVENIO					
% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	90,0%	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	99,0%	% PAGOS AUTORIZADOS	90,0%
<small>*% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO</small> <small>- % TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO</small> <small>▶% PAGOS AUTORIZADOS</small>					

DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO
<div></div>

SEGUIMIENTO FINANCIERO					
CONTRATO O CONVENIO					
CUENTA No.		FIDUCIA No.:		BANCO:	
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:					
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:					
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)		VALOR	
TOTAL					\$ 0,00

INFORME JURÍDICO
<div></div>

OBSERVACIONES:
<div></div>



LAURA ANDREA BELLO PORRAS



JOAN ESTEBAN DAZA

Contratación

FECHA 02/10/2026

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: "No aplica o N.A."